

LA TIERRA

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCION, Huesca, mes. 2 pesetas, Fuera Trimestre 6, Semestre 12, Extranjero, Año 48. Also includes ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

Manifiesto de la Liga Nacional de Productores

(CONTINUACIÓN)

Conclusiones o programa de la Asamblea

Agricultura y colonización interior

- 1. Aumento, cuanto sea posible, de la superficie regada en la Península. Sistema de riegos acomodado a las condiciones hidrológicas de nuestros ríos; canales para el cultivo cereal y de prados de primavera, en cuya estación es cuando aquellos llevan agua, y pantanos anejos a ellos para reforzar el exiguo caudal de verano. Reparto del agua de verano, donde resulte muy escasa, entre los pueblos de la zona regable proporcionalmente a su población, para cultivo de tantas parcelas de huerto como familias, que ayuden a su mantenimiento. 2. Plan general de canales de riego: su construcción por el Estado, y cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alícuota del suelo regable. 3. Colonización de las tierras adquiridas por ese título, juntamente con las de dominio público, enclavadas en la zona regable, por los procedimientos del cardenal Belluga y de Olavide.—Extensión gradual del sistema a los secanos colonizables, combinado con la carga de conservar los caminos.—Reposición forestal, especialmente en las cabeceras de las cuencas hidrográficas. 4. Perfeccionamiento de los canales existentes y ampliación de las respectivas zonas regables. 5. Construcción de pantanos y establecimiento de máquinas elevadoras de agua para riego, por los Ayuntamientos o por sindicatos o comunidades de propietarios y labradores. 6. Concursos provinciales para la tributación del alcohol de vino y sus residuos, constituyendo al efecto un gremio los fabricantes de cada provincia. Nomenclario por las Cámaras agrícolas y de comercio, de Comisiones interventoras que fiscalicen la fabricación de alcoholes industriales, a fin de que sea una verdad la exacción íntegra del tributo a que se halla afectada esta industria por la legislación actual. 7. Libertad del cultivo de tabaco. 8. Exención de todo tributo al ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo. 9. Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos, en el triple respecto de las enfermedades infecciosas y contagiosas que padecen, del consumo de sus carnes, y de la protección de los intereses nacionales en el exterior. 10. Supresión del derecho impuesto a la exportación del capullo de seda, que, habiéndose establecido para fomentarla, no ha servido más que para estorbar su desarrollo. 11. Que el guano del Perú y el nitrato de Chile procedentes directamente de Ultramar no paguen derechos superiores al guano y al nitrato que proceden de puertos europeos, por los impuestos de navegación, tráfico y guerra. 12. Revisión de las concesiones de colonias agrícolas, obligando a cada concesionario a que tenga ocupados constantemente en cultivo y mejora del suelo el número de brazos que le corresponda según su extensión. 13. Formación de un Código rural. 14. Granjas-escuelas que eduquen prácticamente a sus operarios para capataces (véase núm. 38).

Caminos y carreteras

- 15. Inversión urgentísima de 400 a 500 millones de pesetas en convertir 250.000 kilómetros, próximamente, de caminos de herradura en caminos carreteros baratos, ensanchándolos a trechos y poniéndoles apartaderos, rectificando en algunos trayectos su dirección para abreviarlos o para suavizar sus pendientes, dotándolos a trozos de cunetas, de algún afirmado y de puentes económicos y alcantarillas, aunque sean de madera; hasta que con el tiempo, desarrollándose el tráfico y la riqueza, puedan ser objeto de una segunda reforma y elevarse paulatinamente a categoría de carreteras. Plantación de moreras y de árboles forrajeros en sus orillas por los niños de las escuelas. 16. Suspensión mientras tanto, por el número de años que sea preciso, de la construcción de carreteras; y en todo caso, revisión del plan general de éstas, reduciéndolo y rectificándolo sin contemplaciones y sin misericordia. 17. Organización por el Estado del servicio de conservación de dichos

caminos vecinales por cuenta de los pueblos.

18. Prorrato y distribución entre todas las provincias, del crédito que se consigne o de los capitales que se arbitren para caminos y carreteras, proporcionalmente a la cuantía de los tributos directos con que respectivamente contribuyen a levantar las cargas del Estado.

Transportes, comercio exterior, etc.

- 19. Unificación de los precios de transporte en cada Compañía ferroviaria, de forma que sus tarifas, así generales como especiales, no puedan regir en líneas o zonas determinadas con exclusión del resto de la red, sino que sea criterio único y común a toda ella la unidad kilométrica, sin que en ningún caso la tonelada de una misma mercancía pueda pagar mayor suma en una parte del trayecto que en total, como algunas veces sucede en la actualidad. 20. Descuentos progresivos, dentro de esa unificación, a los productos, y a las primeras materias e instrumentos de la agricultura y de la industria, para los grandes recorridos, empezando con el 2 por 100 para trayectos de 101 a 200 kilómetros, y llegando hasta el 20 por 100 para los trayectos máximos. 21. Revisión general de las tarifas ferroviarias por una Junta en que se hallen representadas las Cámaras agrícolas, industriales y de comercio, y las demás asociaciones de la misma índole, por delegados que ellas por sí libremente nombren. 22. Fomento de la exportación en general.—Celebración de tratados de comercio, en los cuales se obtengan ventajas para la producción nacional.—Organización de Exposiciones de productos nacionales en las Repúblicas americanas cuyos comerciantes sean en gran parte españoles, especialmente Méjico y la Plata. Exposición permanente en los consulados, de los productos españoles de mayor consumo en cada país. Establecimiento de agencias de combinación con las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y sus sucursales.—Excitación a las mismas Cámaras para que creen secciones que se ocupen activa y prácticamente de asuntos agrícolas, de minería y demás de interés para la producción nacional. 23. Rescate del mercado francés para los vinos, dando intervención en los acuerdos y gestiones a los Centros de viticultores y a las Cámaras agrícolas y de comercio de España. 24. Denuncia inmediata de los tratados de comercio vigentes, en cuanto a la exportación del corcho, y celebración de otros, especialmente con Méjico y las repúblicas sud-americanas; todo con intervención de las Sociedades defensoras de la producción e industria corcho-tapanera.— Convenio con el Gobierno de Portugal, por el cual se grave la exportación del corcho elaborado procedente de la Península en el país que más lo grave. Mientras ese convenio no se ajuste, imposición de un derecho a dicha exportación en las aduanas españolas, fijando su cuantía con audiencia de las mismas nombradas sociedades. 25. Fomento de la marina mercante. 26. Reforma radical de las Ordenanzas de Aduanas y de los Reglamentos congruentes con ellas, en vista de un mayor provecho para el Erario, de las facilidades para el comercio y de la moralidad administrativa. 27. Tribunales especiales de Comercio o jurados mercantiles, y correspondiente ley de Enjuiciamiento mercantil. 28. Reforma de la ley de Propiedad industrial, y reglamentación del derecho de los inventores, como asimismo del uso de las marcas de fábrica y de comercio, y sobre todo las marcas agrícolas. Crédito agrícola. Titulación. Fe pública. Registros. 29. Simplificación y abaratamiento de estos servicios, lo mismo que del de la justicia, transformando radicalmente su organización y sus procedimientos. 30. Sustituir, conforme al espíritu del artículo 1219 del Código civil, el sistema actual de títulos personales de propiedad y de posesión, por el australiano de títulos reales, pignorables y transmisibles sin intervención de notario.—Sistema de hipotecas pro-

constituídas, a nombre del propietario, como derecho exclusivamente real, representadas por cédulas negociables y al portador.

- 31. Retirar su privilegio al Banco Hipotecario, y crear Bancos agrícolas regionales. 32. Reglamentar el establecimiento de almacenes generales de depósito y la circulación y negociación del «warrant» agrícola, rodeándolo de cuantas garantías haya aconsejado la experiencia en otras naciones, de forma que resulte eficaz en la práctica. 33. Declarar cancelados y prescritos por ministerio de la ley los asientos de censos, hipotecas y otros gravámenes inscritos en los libros de la antigua Contaduría de Hipotecas y no trasladados a los nuevos.—Suprimir el juicio ejecutivo en las hipotecas, o reformarlo haciéndolo sumarísimo y meramente gubernativo, a fin de restaurar el préstamo hipotecario contra la venta a carta de gracia.—Transformar los títulos de posesión en títulos de dominio por ministerio de la ley, pasados veinte años de su fecha. 34. Concentración de los servicios de la justicia, fe pública y registros civil y de la propiedad en una sola oficina y en un mismo funcionario. (Continuará)

Pronósticos del tiempo según Sfeijoon

Para los días que restan de mes pronostica Sfeijoon lo siguiente.

Del 20 al 25, actuarán depresiones en las Islas Británicas y en el O. de Portugal y Galicia que producirán tiempo inseguro en la Península, y algunas lluvias o tormentas locales, particularmente en el NO. y N., con vientos variables. El domingo 24, pasará por el mar del Norte una depresión y un núcleo de fuerzas se acusará en Marruecos. Tiempo inseguro y, a lo sumo, algunas lluvias o tormentas locales, principalmente en el N., NE. y Andalucía, con vientos del segundo al tercer cuadrante. Del 25 al 26, evolucionará por Marruecos y Argelia el núcleo de fuerzas citado, que producirá algunas lluvias o tormentas en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante. El miércoles 27, será mejor el estado meteorológico de la Península, pero quedarán bajas presiones en Argelia y en el Mediterráneo que influirán en las regiones vecinas a este mar. El jueves 28, actuará una depresión en el Archipiélago inglés y mar del Norte, que causará lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el NO., N. y NE. a las regiones del paralelo central, con vientos del tercer cuadrante. El viernes 29, mejorará la situación en nuestras regiones. Del 30 al 31, se señalarán depresiones en las Islas Británicas y en el NO. de la Península que producirán algunas lluvias y tormentas, singularmente en la mitad septentrional, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El baile de esta noche en el Círculo Oscense

Existe gran entusiasmo por el baile organizado para la noche de hoy en el Oscense. Si el tiempo «no lo impide», se celebrará en la terraza y en caso contrario en el magnífico salón blanco, siendo probable que, como los días anteriores, haya «mitad» y «mitad». Lo amenizará la orquesta «Los Francoís» con nuevos y originales bailables y para mayor aliciente se sortearán entre las señoritas que asistan bonitos bibelots y otras «frivolites», que se hallan expuestos en el escaparate de la sombrerería Valle. Suscríbese a «La Tierra»

ECOS... Del campo a la ciudad

Nota del día: —¿Sabe usted que las izquierdas han llegado a un acuerdo? —Sí, señor. Al acuerdo de que ha llegado su hora. —¿La última?

Quedamos—es la última palabra—en que la Prensa es buena y se sacrifica por la Patria. Por eso le han dado su correspondiente cruz.

Entre madres: —¡Mi hijo tiene mucho talento! ¡Ya ve usted, escribe novelas! —¡Pues mi hijo tiene mucho más, porque no las lee!

—Yo mando mucho más en mi casa que el rey en la suya. —Hombre, si acaso mandarás igual.

—No; porque al rey le basta mandar una cosa para que le obedezcan, y yo tengo que mandarla diez o doce veces para que me hagan caso.

Lo que hacen las fieras

Se ha confeccionado una estadística curiosa referente a las desgracias causadas por fieras. Solamente en la India británica, durante el año último, 3.605 personas fueron muertas por dichos animales y 20.000 murieron de picaduras de serpientes. Del total de muertos, 1.693 lo fueron por tigres; 835, por lobos; 464, por leopardos; 213, por cocolos; 100, por jabalíes; 79, por osos, y 70 por elefantes. En todo el año fueron destruidas 23.922 fieras, entre ellas 5.247 leopardos, 2.548 osos, 1.687 lobos, 1.686 tigres y 59.545 serpientes. Se pagaron en concepto de recompensas 150.000 rupias (la rúpia vale 2'27 pesetas).

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del simpático joven oscense Francisco Méritz Betián, que murió gloriosamente en Melilla defendiendo la Patria. Todas las misas que se celebren en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros, de seis y media a ocho, se aplicarán en sufragio del alma del valeroso joven. Reiteramos a su atribulada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Sociedad

En su viaje de verano, hemos saludado al bizarro teniente de Artillería don Rogelio Fontana y bellísima esposa Pilar Sanglemente, en unión de su hermano político, muy culto don José María Sanmartín, y agraciadísima señora doña Casimira Sanglemente. — Ha regresado de su excursión veraniega la bella señorita Lolita Boj. — Saludamos ayer al digno beneficiado de la Catedral de Jaca don Francisco Ascaso. — Regresaron de su viaje por el Norte nuestros queridos amigos Constantino Lorenzo y Jernaro García, oficial del Juzgado e industrial de la capital, respectivamente. — Hoy sale para Galicia nuestro particular amigo don Florencio Lafuente, oficial del Juzgado.

Fomentadores...de riqueza moral y material, sembradores de ideas, excitadores de elevados sentimientos, cultivadores de ideales, deben ser los órganos de opinión que se denominan periódicos, cuyo nacimiento debe obedecer a elevadísimas causas, no a ruines motivos de económica empresa.

El Debe y el Haber de una empresa periodística no puede encerrarse en un libro de Caja, si no se otorga un valor infinito a lo que representa el avance progresivo que realiza, si no se tiene en cuenta que el Déficit material con que el ejercicio económico se cierre nada es ni nada supone al lado del Superávit con que el conjunto de sus lectores debe cerrar el balance de ese mismo año en el orden cultural. Por eso no nos cabe en la cabeza el mirar a un periódico como empresa mercantil; eso sería lo mismo que si el Estado considerase su función sustantiva, la enseñanza, bajo el prisma de lo que cuesta y produce. La función docente es siempre, y tiene que serlo, ruinoso, si se mira en relación de lo que cuesta y produce; es siempre reproductiva si se considera que sin ella no puede existir progreso, ni riqueza, ni bienestar, que es necesaria para que la sociedad humana se mantenga y progrese. Si el público se diese cuenta de esto, si comprendiese la alta misión social de la Prensa, huiría como del diablo, de los periódicos que hacen de la Caja razón de su existencia, de los que antes de publicar unas cuartillas las envían a la administración, de los que antes de plantear un problema, de tomar una posición determinada consideran al detalle lo que arriesgan y lo que pueden ganar.

Por eso, para mí, no puede ser una empresa periodística otra cosa que un conjunto de hombres superiores, enamorados de una idea, que para su propagación y triunfo sacrifican su reposo y ponen a contribución su trabajo y su dinero, dándose por pagados con la realidad de sus idealismos.

Hacer o su país ilustrado, moral y rico, eso será su Haber, y quien otra cosa pretenda y haga no es ni merece figurar en la andante caballería periodística. Y digo esto como preámbulo porque el amigo administrador de LA TIERRA pudiera pensar que algunas de mis crónicas «Del campo a la ciudad» son tales que debieran pasar por su mano antes de ir a las cajas; tenga paciencia, que si Dios da ciento por uno, con este mi proceder hacemos, tal vez, el papel de Providencia y no nos olvidará el país si a su enriquecimiento y progreso contribuimos, y los lectores que aumentemos en busca de ideales nos compensarán con creces de lo que unos puedan estimar como pérdida.

La Montañesa

Hablar de Biescas y no hablar de sus riquísimas pastillas de café con leche, que pueden competir victoriosas con las famosísimas de Logroño, sería dejar coja la información y hacer que los conocedores de la villa se llamasen a engaño. Hace veinte años que don Alejandro Pérez comenzó a fabricar ese producto, y con los selectos materiales que la montaña le ofrece y su pericia y consumado arte logró lo demás; obtener unas pastillas que han alcanzado medallas de oro, plata y bronce y diplomas y grandes premios en cuantas exposiciones se han presentado.

Hasta aquí puede considerarse la cuestión, amigo San Joaquín, como cosa que cae bajo su jurisdicción; pero como lo que sigue es cosa que atañe al periodismo puro, se le escapa de las manos y no entra, ni pasa por las puertas de la Aduana, pues ya va a entrar en su aspecto social y de riqueza de la región y eso corresponde a la exclusiva función de dirección, que siempre ha de inspirarse en altísimos ideales, sin mirar a los provechos materiales. El bueno de don Alejandro Pérez encontró excelente leche en la montaña, hizo ensayos y dió con la fórmula de fabricación de un producto, que si no es mejor, sostiene sin cejar la competencia con sus similares, cosa que le han probado las recompensas logradas en varias exposiciones y el creciente favor del público. Pero ese señor ha limitado su acción al mercado regional, bien podemos llamarle local, puesto que sólo en Panticosa, Poltuara, Sabinángo, Jaca y Huesca y en la casa de Biescas se venden, pues si son conocidas en

muchas regiones españolas es, sencillamente, por las cajas que llevan los argüistas de Panticosa cuando terminan su temporada.

Y a eso no hay derecho; eso supone una holgazanería (perdón por el calificativo) soberana o un encogimiento de ánimo superlativo, pues tales son las pastillas y tan largo el tiempo que llevan fabricándose (veinte años), que era hora de haber conquistado el mercado nacional y que en todas las estaciones oyese el viajero: «pastillas de café y leche de Biescas», como ocurre con las de Logroño.

Y que esa conquista era segura lo prueba el hecho de que en los primeros años una señora andaluza, que por aquí vino, la compró todas las existencias que tenía y fabrican en aquella temporada y cuando el mercado de la región andaluza era suyo, el señor Pérez no sirvió más porque no podía atender a la demanda regional.

¿Pero es que no hay oficiales que bajo su dirección puedan producir cuanto sea preciso? ¿Pero es que con venta asegurada se requiere un capital tan grande que no disponía de él? ¿Pero es que, aunque así fuese, no está la asociación para conseguir lo que uno solo no puede?

Nunca es tarde para rectificar procedimientos, que deben rectificarse siempre que la experiencia nos prueba la equivocación; pero cuando esa rectificación puede acrecer la riqueza de un pueblo o de una comarca, el no hacerla es un delito social que no deben perdonarse.

La venta de pastillas en la tienda de Biescas durante los días 15 y 16 excedió algo de quinientas pesetas, dato tan elocuente y que sumado al de que muchos días tiene que despachar a los clientes con el socorrido «no hay», que bien merece la pena de que se decida a emprender el negocio en grande, bien solo o bien asociado a otras personas, que seguramente no faltarán cuando paremientes en que es un negocio claro, de los que no tienen quiebra.

Los días perdidos no se recuperan jamás y no debe perderse uno solo, cuando con nuestra pasividad contribuimos a que no se desenvuelva la riqueza de una región.

Han evolucionado las ideas, y si antes se podía creer y practicar aquello que de su persona y de sus cosas podía el hombre hacer lo que le viniese en gana, hoy se ha convertido ese derecho en un deber, y el hombre ha de emplear su persona y cosas con vista, no al provecho y comodidad propios, sino a lo que la colectividad crea conveniente, que el individualismo ha cedido el paso al colectivismo, pues en colectividad vivimos y en ella obtenemos innumerables ventajas.

La Montañesa

No ha vuelto a llover, pero las nieblas siguen coronando estos picachos. El cielo continúa nuboso y la temperatura resulta agradabilísima. En breve contraerá matrimonio en Lérida con la simpática y bella señorita de dicha localidad Carmen Castelló, el joven de Biescas don Fermín Escartín Gavín. Enhorabuena.

M. SANCHEZ DE CASTRO Biescas 18-VIII-924.

Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca

Anuncio oficial

Los comerciantes de la capital y provincia debidamente matriculados que deseen adquirir azúcar blanco extranjero, en partidas de 10.000 kilos o más, de las 20.000 toneladas que recientemente se han autorizado a importar y que deben estar en puerto español, antes del 30 de Septiembre, pueden pasar por esta Cámara en el plazo de seis días, a partir de hoy, y horas de cuatro a seis de la tarde, donde se les informará de cuanto a este asunto afecta. Huesca, 19 Agosto 1924.—El presidente, Antonio Vilas.

VEASE ANUNCIO Liceo Oscense EN TERCERA PLANA

## El cultivo del algodón en la provincia de Lérida

Este año por vez primera han efectuado ensayos de este cultivo en la provincia de Lérida y podemos asegurar que no sólo puede cultivarse en tan buenas condiciones como en otra comarca cualquiera de España, sino que además ha de serlo con rendimientos altamente remuneradores y muy beneficiosos para la economía nacional.

La primavera del año actual ha sido de prueba para el cultivo que nos ocupa. Ha sufrido la planta vendavales fuertes y persistentes, temperaturas tan bajas que se ha aproximado a cero grado, y calores excesivos con cambios bruscos de temperaturas, y todo ello en el período de la nascencia, el más delicado para toda clase de cultivos, y no obstante el período normal del tiempo, ha iniciado su franco desarrollo, hasta el punto que actualmente lo tenemos con cápsulas y flores con número de 10 a 60 y con apariencias de ir aumentando el número de flores hasta que los fríos de otoño lo permitan.

Todo ello nos ha demostrado que no se trata de una planta tan delicada como nos habían hecho creer algunos propagandistas de dudosa sinceridad, sino todo lo contrario, es una planta sobria, resistente y fácilmente adaptable a climas, que, como el nuestro, proporcionan a toda clase de cultivos una suma de cerca de cinco mil grados de calor, en un período de tiempo que no pueden preocuparnos los extremados descensos de temperaturas que serían en todo caso los que la planta no podría soportar y además hemos llegado a otro convencimiento y es que la sobriedad de la planta soporta cuantas cantidades de abonos y cultivos se la prodiguen, remunerando éstos sobradamente, lo cual permite la intensificación del cultivo en cuanto permita la economía del cultivador.

La provincia de Lérida es la que mayor extensión de regadío ocupa entre todas las de España, pues desde las grandes extensiones que riega el Canal de Urgel hasta las irrigadas por el Canal de Aragón y Cataluña, se aproxima la extensión regable a trescientas mil hectáreas, y desde luego en toda la zona regable es susceptible el cultivo que nos ocupa, lo que permitirá sólo en esta comarca la producción de algodón en una cantidad superior al cincuenta por ciento de lo que necesitaría nuestra industria nacional.

Cuando todas las naciones están preocupadas de tan importante cultivo, no ya sólo por ini-

ciativa de sus Gobiernos respectivos, sino también por todas las entidades a las que afecta, no debemos descuidar nosotros tan importante problema, esperando que las naciones productoras nos impongan sus condiciones para el abastecimiento, cobrándonos además por ello una suma que se aproxima a mil millones de pesetas por año.

De nuestro país, nada positivo podemos esperar, pues refractario a toda innovación en el cultivo y tardaría una eternidad en incluirle en sus alternativas de cereales y alfalfa, según me ha enseñado la práctica, en cultivos tan remuneradores como el tabaco y la semilla de remolacha, en los que no poniendo naturalmente cuantos medios de cultivo exige la planta, ha de fracasar necesariamente; además es un cultivo caro, por cuanto requiere labores de preparación profundas, cuidados culturales esmerados y fertilizantes en abundancia, a los que si bien responde con extraordinaria esplendidez por su rendimiento, precisa sin embargo su desembolso, a lo que nuestro país nunca está dispuesto ni preparado.

Sin perjuicio de que en su día hemos de publicar las instrucciones necesarias para el cultivo, adelantamos el juicio de que requiere labores profundas en la preparación de los suelos, dejándolos perfectamente mullidos para la siembra, emplear antes de ésta una cantidad de superfosfato de cal en cantidad de 500 a 1.000 kilos por hectárea y de 100 a 200 de nitrato de sosa en la primera escarda o recalce, proporcionarle por lo menos dos o tres escardas, efectuar la siembra con la humedad precisa, estando la tierra bienazonada, poner en maceración la semilla cuarenta y ocho horas antes de sembrarla cuando ésta se efectúe a mano y veinticuatro horas cuando la siembra se efectúe con máquina sembradora y prodigarla los riegos que la planta requiera, cuando se vea en ella la necesidad, que fácilmente se marca en sus hojas y tallos, sin que deba regarse con exceso; la siembra debe efectuarse desde el 20 de Abril al 20 de Mayo.

Seguramente, y más tarde hemos de consignarlo, las plantas a las que se prodiguen los anteriores cuidados han de producir un promedio de 25 á 30 quintales por planta, con más de 500 kilos de algodón limpio por hectárea.

MIGUEL GIL,  
Perito agrícola.

Lérida, 30 de Julio de 1924.

## De la Alcaldía

Existencias de trigo

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 99, correspondiente al día 18 del actual, una circular de la Junta provincial de Abastos, dimanante de otra de la Junta Central, incumbente a los Ayuntamientos la recogida de relaciones juradas en las que los productores y poseedores de trigo manifiesten las existencias que tienen en su poder.

En su consecuencia y en cumplimiento de tal servicio ordenado por la Superioridad, los vecinos de este distrito municipal deberán presentar en esta Alcaldía, durante el mes actual, tres relaciones firmadas, en las que deben constar por igual los datos siguientes:

- 1.º Existencias, en quintales métricos, de la cosecha actual.
  - 2.º Remanente de cosechas anteriores.
  - 3.º Sitios detallados en que se encuentran depositadas las existencias referidas.
- Estas relaciones, a partir del próximo Septiembre, deberán presentarse otra vez en los cinco últimos días de cada mes.
- Al encarecer la importancia de este servicio, ruego a los vecinos cosecheros y poseedores de trigo el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena, a

fin de evitarse las sanciones a que hubiere lugar, caso de incurrir en omisiones o morosidad. Huesca 20 de Agosto de 1924.

UNA EXCURSION

## TURISMO DEL ALTO ARAGON

Proyéctase para el 31 una excursión, monstro al histórico Monasterio de San Juan de la Peña, enclave en uno de los más hermosos parajes de nuestro Alto Aragón.

Para inscribirse será necesario ser socio del Turismo o tener dentro de la familia alguno que sea socio.

Dado el enorme entusiasmo que existe por realizarla, se advierte a los señores interesados que estén a la vista para inscribirse hasta el día 26, a las ocho de la tarde, pues pasado el plazo será inútil el pretender hacerlo.

La hora de salida y detalles complementarios se harán públicos con la debida antelación.

## Dr. ARIZON

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta de 10 a 12.

Coso Bajo, 80 y 82, entresuelo

## EL CONSEJO DEL DIRECTORIO

# Siguen siendo satisfactorias las noticias recibidas de Marruecos

En las últimas operaciones realizadas en la zona de Melilla los moros han tenido cien muertos y más de quinientos heridos.—Un borracho mata a un hombre y hiere gravemente a otro.—Para los funcionarios que sean concejales.—De la estafa a la Compañía del Norte.—Otras noticias.

Consejo del Directorio

MADRID, 20.—A las seis y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Ha preguntado a los periodistas si les habían entregado unas notas oficiosas en el Negociado de Prensa.

Un reporter le ha preguntado si tenía noticias de Marruecos que comunicar, a lo que ha contestado el presidente que tenía muy pocas, pero todas satisfactorias.

Ha añadido que a petición de numerosos obreros el Rey había firmado un decreto concediendo el título de marquesa de Felguera a la nieta del fundador del pueblo de ese nombre.

A las nueve de la noche ha terminado la reunión ministerial.

El general Villa Espinosa ha manifestado a los periodistas que había asistido a la reunión del subsecretario de Guerra que había puesto a la aprobación del Directorio varios expedientes de trámite. También ha asistido el subsecretario de Instrucción pública, que ha presentado un proyecto de reorganización del ministerio. Se consiguiera con esta reorganización una gran rebaja en el presupuesto de gastos y por lo tanto en las planillas.

De Marruecos no podía facilitar ninguna noticia. El Alto Comisario se encuentra en el campo y cuando regrese informará al Directorio de la situación de ambas zonas.

Una nota oficiosa

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa desmintiendo las informaciones de algunos periódicos que atribuyen al general francés Liautey declaraciones en el sentido de que existe un convenio entre España y Francia respecto a Marruecos.

El general Primo de Rivera en la conferencia que celebró en Marruecos con el general Sembrini y el coronel Lambert, representantes de Liautey, habló de la reciprocidad de actuación y de la conveniencia de no permitir que de ambas zonas, española y francesa, se permitiera la salida de elementos que podrían facilitar la acción defensiva del enemigo común.

Los funcionarios concejales

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que todo funcionario del Estado o de Diputaciones que ocupe el cargo de alcalde o concejal lo desempeñará en comisión de servicio, teniendo derecho al reintegro en su primitivo cargo, cuando haya terminado su calidad de concejal.

Se autoriza a los centros a que pertenezcan estos funcionarios para que nombren, si así lo consideran necesario, a un excedente o a persona que sin serlo reúna condiciones, para desempeñar interinamente el cargo vacante, hasta que se reintegre el funcionario.

De las niñas desaparecidas

A las cinco de la tarde se ha constituido en la Cárcel el Juzgado especial que instruye sumario con motivo de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava.

El juez señor Miriscal ha practicado la diligencia de careo entre la maestra doña Mariana y la señorita Morales, para aclarar algunas contradicciones que se desprenden de las declaraciones que prestaron por separado estas dos mujeres.

La estafa a la Compañía del Norte : : :

Con el detenido Arriaga, autor de la estafa de que ha sido víctima la Compañía del Norte, se han presentado dos denuncias de otros tantos acreedores.

Uno de éstos es un vendedor de vacas y el otro un camiserero.

La forma en que el señor Arriaga realizaba la estafa era casi imposible de averiguar. Como jefe del negociado de reclamaciones, estaba autorizado para abnir todas las reclamaciones que se formularan por valor de menos de 500 pesetas, si a su juicio eran justas. Diariamente el señor Arriaga justificaba el abono de dos de estas reclamaciones a personas simuladas.

En el primer año desfalcó a la Compañía por este procedimiento unas quince mil pesetas, el segundo año sesenta mil, el tercero setenta y cinco mil y así sucesivamente, hasta el millón y medio de pesetas.

Las hazañas de un borracho

A primeras horas de la tarde en el pueblo de Tetuán de las Victorias ha ocurrido un lamentable suceso que ha producido gran indignación en el vecindario.

José Martínez (a) El Cubano, habitante en la calle de Lepanto, de 30 años de edad, y sujeto de malos antecedentes, pues había cumplido varias condenas por pendenciero y matón, la ha emprendido a tiros con los transeúntes.

Anoche, como de costumbre, El Cubano bebió más de la cuenta y borracho perdido fué conducido a su domicilio por varios amigos. No opuso la menor resistencia ni, pero en cuanto le dejaron solo salió a la calle y continuó visitando tabernas y bares. En la calle de Lepanto se encontró al medio día con un guardia civil al que insultó groseramente. El guardia, que se dio cuenta del estado de embriaguez de El Cubano, le reclamó y le amenazó con llevarle a la Comisaría si no se metía en su casa.

El borracho hizo caso al guardia y se fué a su domicilio. Pero a los pocos minutos salió a la calle armado de una escopeta y diciendo «que vengan gaapos a mí» comenzó a disparar a diestro y siniestro. Los transeúntes huían despavoridos, presa de gran pánico.

Cándido Martínez, que no tuvo tiempo de huir, recibió un balazo en la cabeza, cayendo al suelo ya cadáver.

Vicente López, de 32 años, al darse cuenta del estado de El Cubano, echó a correr, pero una bala le alcanzó, atravesándole las dos piernas. Ha sido conducido al Hospital en gravísimo estado.

Milagrosamente se han salvado de una muerte segura una señora que cayó al suelo desmayada y que no vió el agresor y un niño que se acercó a él y que recibió solamente un fuerte fegonazo.

La Guardia civil ha detenido al autor, que ha sido conducido a la cárcel.

El público, exasperado, ha intentado lynchar al borracho, viéndose obligada la benemérita a dar vari s cargas para librarlo de las iras del vecindario.

Declaraciones del subsecretario de Gobernación

El general Martínez Anio que

se halla en San Sebastián ha hablado con los periodistas y ha hecho las siguientes manifestaciones.

El Gobierno se halla cada vez más unido y cada vez con más alientos por las demostraciones de adhesión recibidas, las más recientes las obtenidas en el viaje a Galicia y Asturias.

Cuando llegamos a Madrid vimos caras largas hasta que el presidente deshizo el equívoco hablando con claridad absoluta.

Nosotros jamás mentimos; y esto se puede demostrar por los hechos de cuanto ocurre en España y en Marruecos, decimos la verdad, pues únicamente aspiramos al bien del país.

El presidente, los generales del Directorio y yo, hemos llegado al límite de las aspiraciones personales y como no nos mueve interés particular alguno, deben cesar las habadurias que nos desprestigian fuera de España.

La política vieja es imposible que pueda volver y tras de nosotros no hay organización que pueda sustituirnos.

Los boletines del Censo electoral :

Por Real orden de la Presidencia se ha dispuesto que el plazo para la distribución y recogida de los boletines del Censo electoral se entienda ampliado hasta el día primero de Octubre.

Los restantes plazos que señala el decreto de 10 de Abril se computarán a partir del 1 de Octubre en la siguiente forma:

Entrega de boletines en las oficinas provinciales de Estadística, hasta el 6 de Octubre.

Remisión de las listas de Junta municipal del Censo al 20 de Diciembre.

Exposición de las mismas desde el 22 de Diciembre al 6 de Enero.

Devolución de las listas no impugnadas hasta el 8 de Enero.

Reunión de las Juntas del Censo desde el 18 al 20 de Enero.

Remisión de las listas y reclamaciones a las Juntas provinciales del Censo el 21 de Enero.

Sesiones de las Juntas provinciales del 1 al 3 de Febrero.

Entrega de las listas definitivas por los jefes de Estadística hasta el 6 de Abril.

Publicación del Censo electoral hasta el 10 Mayo de 1925.

## Noticias de Marruecos

Las bajas sufridas por el enemigo : :

MELILLA, 20.—Por noticias fidedignas recibidas del campo enemigo se sabe que en las últimas operaciones los rebeldes han tenido más de cien muertos y quinientos heridos. Entre los muertos figuran dos notables de Tensaman y un jefe de Midar.

Parece ser que el enemigo intentaba repetir la hazaña de Igueriben de Julio de 1921, habiendo escogido Afrau y Tifsturin como centro de operaciones.

Los rebeldes han sido nuevamente engañados por Abd-el-Kim, el cual les aseguraba el triunfo diciéndoles que las posiciones estaban completamente desgarradas por haber tenido que marchar las tropas españolas a otras zonas. Además les amenazó con el fusilamiento si no le obedecían.

Se ha llevado sin novedad un convoy a Benitez y otro a Tizziza.

El cuarto grupo de la escuadrilla de aviación ha realizado reconocimientos, bombardeando los poblados enemigos.

El comandante general señor Sanjurjo ha visitado a los heri-

dos que se encuentran hospitalizados en el Dock.

Noticias de Tetuán

TETUAN, 20.—Por el Alto Mando se han tomado medidas para evitar el bloqueo a los convoyes que se llevan para abastecer nuestras posiciones.

Los generales Correa, Castro Girona y Serrano han celebrado extensa conferencia con el Alto Comisario, tratando de las operaciones que han de realizarse para garantizar la seguridad del frente de nuestra línea.

Las escuadrillas de aviación de Tetuán, Larache y Melilla han bombardeado los poblados próximos al río Lau, causando enormes bajas.

## «LA TIERRA» en Zaragoza

Un motín

ZARAGOZA, 20.—En Aranda de Moncayo se originó un motín por el cobro de contribuciones retrasadas.

Conferencia

Esta mañana han conferenciado con el gobernador el alcalde y teniente alcalde y el gerente de las Contribuciones.

El viaje del alcalde

Ha salido para Canfranc y Arañones con objeto de tratar de los asuntos relativos al túnel de Canfranc (Arañones), el alcalde don Juan Fabiani.

La vigilancia

El gobernador ha reforzado la vigilancia en el Cabez de Buenavista al objeto de evitar escenas inmorales.

Un choque

En la carretera del Gállego chocó un tranvía con el autobús de viajeros a Leccióna, resultando tres de éstos heridos. Quedaron detenidos los conductores de ambos vehículos.

Una anciana desesperada

En la calle de Cereales intentó suicidarse la anciana de sesenta y ocho años, Francisca Escobedo, por disputas familiares.

Robo de trigo

De la fábrica de harinas de Solanes, situada en el Arbal, dos individuos se llevaron tres sacos de trigo; dos de ellos los arrojaron al verse perseguidos y el otro lo vendieron.

Como los hombres

En la calle Boggiero dos niños de ocho y seis años, llamados Tomás Juan Abad y Tomás García, acometieron fieramente, produciéndose heridas de consideración.

## Voz de la calle

Ya sé, señor alcalde, que usted no puede estar al tanto de todo, si no es informado debidamente por sus subordinados.

Por el camino que conduce a San Jorge desde la casilla de la vía férrea de Jaca, y al principio de la cuesta, se encuentra a mano derecha un pizzo de bastantes metros de profundidad, que es un peligro constante para todo el que se aventure a pasar por allí; y creo opinará usted que debe ser rellenado cuanto antes, pero no cegado en falso como ya lo estuvo, que de esta forma con el tiempo siempre se correrá el mismo riesgo.

Los guardas le informarán si no quiere molestarse en verlo, pues lleva unos años así sin que ningún alcalde se haya preocupado de ello.—Un suscriptor.

SILUETAS SOCIALES

# El Maestro

Es para mí la figura más importante de la sociedad, puesto que él es principalmente quien crea la ciudadanía, formando el carácter del hombre.

No solamente instruye, sino que educa además, y esa educación es únicamente la que perdura en las virtudes que el maestro infundió en el alma del niño para toda su vida de hombre.

No importa que haya analfabetos si poco o mucho fueron a la escuela en sus años niños; si salieron de allí por azares de su vida, sin una completa instrucción, algo se llevaron no obstante de las lecciones del maestro humilde, se llevaron retazos de su espíritu, destellos de su corazón, que son los que le hacen educado en la resignación por los duros caminos de la vida.

Y así se forjó el ciudadano y por el maestro y sólo por él se formó el hombre que más tarde, aunque no sea culto, será patriota y será obediente.

Y esto es ciudadanía. Y por sola esta razón creo yo sinceramente que el maestro de todos los pueblos y más que nadie los maestros españoles son dignísimos de la consideración del respeto y del amor de predilección de nuestra amada España.

Nuestra nación, por muy fecunda y rica que sea, es infértil y es pobre. El mayor contingente de ciudadanos está en el pueblo humilde, reside en aldeas apartadas, en los villorrios del trabajo.

Y allí sólo hay dos apóstoles de la ciudadanía, dos españoles conscientes, dos figuras, a cuál más oscura, y no sé yo cuál será la menos considerada y respetada, y son: el Maestro y el Párroco, los dos únicos que allí sostienen la ciudadanía, los que caldean los corazones en el amor a la Patria, en el amor a la Cruz y en el respeto del deber. El maestro forma el corazón: el sacerdote el espíritu.

¿No es, pues, este un motivo sobrado ya para que el maestro sea considerado por nosotros como figura relevante en la sociedad española?

Incultos y sin espirituales afectos los padres de esos analfabetos, que no tuvieron la suerte de cultivar su inteligencia ni de templar sus inclinaciones, y que por esto mismo se hallan incapacitados para educar a sus hijos, ¿quienes si no el maestro y el sacerdote les inculcaron esos deberes de respeto, de subordinación y de amor que los ha convertido en ciudadanos honrados, en beneméritos patriotas?

Que sean patriotas y cumplidos fidelísimos del deber los que han tenido academias y colegios, los que nacieron de padres afortunados que tuvieron sobrados medios para educarlos, que sean altruistas y meritisimos españoles los que pudieron recibir y recibir educación e instrucción conveniente, laudable es, muy laudable; pero nunca tan meritorio como meritorio es que sean altruistas y beneméritos ciudadanos los que no tuvieron más enseñanza que la elementalísima que les proporcionó el modesto maestro de la aldea, ni más educación de su carácter que la que éste moldeó en sus voluntades casi estériles por yermas.

Y ello no obstante, aunque haya mucho analfabetismo, hay patriotismo, hay deberes cumplidos y hay, por lo tanto, ciudadanía.

Y como esto es fruto del trabajo casi exclusivo del maestro, y del maestro de aldea mal remunerado y careciendo de los medios materiales más imprescindibles para la instrucción, por eso principalmente es por lo que el Maestro español sin distinción, tiene para mí la prestancia de una figura social que hoy por hoy no pueden empañarla ni igualarla, otras figuras de valía.

Los valores sociales se evalúan por sus resultados provechosos para la sociedad.

ANTONINO ARNAL.

Jaca-Agosto-1924.

## Radiotelefonía

(Servicio especial de LA TIERRA)

Programa del concierto organizado por la Radio Ibérica para el día 21 de Agosto de 1924.

A las 7.—Trasmisión de la hora oficial, datos meteorológicos y previsión del tiempo. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Lectura de poesías.—Noticias. Premios mayores de la Lotería Nacional.

A las 10.30.—Concierto de Opera por el Quinteto Iberia. Gli Pagliacci, Leoncavallo. Cavalleria rusticana, Mascagni.

A las 11.—Trasmisión de la hora oficial, datos meteorológicos y previsión del tiempo.

A las 11.05.—Estrellas fugaces y bólidos, conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.

A las 11.20.—Canto por los notables tenor y barítono señores Vara de Rueda y Ubarri.

Par mi verber lo, lacime (Rigoletto) Verdi.

El caballero de la rosa, Strauss. Recóndita armonía (Tosca), Puccini.

El Hotel de los enamorados, Luna.

Esta obra ha sido escrita expresamente para el tenor señor Vara de Rueda que cantará las anteriores composiciones.

A continuación el barítono señor Ubarri cantará:

La de los ojos azules.

La B jarana, Alonso.

Los Gavilans, Guerrero.

Desde ese día, creación de Prudencio Muñoz.

A las 11.40.—Concierto por la Banda del Regimiento Inmemorial del Rey número 1.

Los voluntarios (cornetas y tambores), Giménez.

El carro del sol (Fantasía), Serano.

Canción española de El niño judío, Luna.

Gigantes y Cabezudos (Fragmento), Caballero.

La revoltosa (Selección), Chapi

## Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 20 del actual.

Interior 4 %	70'90
Exterior 4 %	85'75
Amortizable 4 %	89'00
Idem 5 % (antiguo)	95'90
Idem 5 % (1917)	95'75
Obligaciones del Tesoro	101'90
Acciones Banco España	000'00
Id. Compañía Tabacos	000'00
Id. Azucarera (Preferentes)	92'50
Id. id. (Ordinarias)	40'50
Ceds. B. Hipotecario 4 %	90'50
Idem idem 5 %	102'00
Idem idem 6 %	109'00
Acciones M. Z. A.	316'50
Acciones Norte	317'00
Obligaciones M. Z. A. 1.	000'00

### Moneda extranjera

París, cheque	40'20
Londres	33'68
New-York	7'51

## TIMBRE

### Productos envasados

La «Gaceta de Madrid» del día 3 del actual publica una Real orden del departamento de Hacienda dictando reglas sobre la forma de fijación e inutilización del timbre en los productos o artículos nacionales o en sus envases, que sirve de complemento al Real decreto de 16 de Junio último y del que dimos cuenta en esa columna.

El reintegro ha de efectuarse desde el momento en que ingresan los envases o productos en las tiendas o locales comerciales destinados a la venta al por menor, debiéndose inutilizar el timbre móvil con la fecha o sello comercial del establecimiento.

Al propio tiempo advertimos a los lectores de LA TIERRA que en los recibos y facturas ha de colocarse el timbre especial que se vende en las expenditorias a este objeto y que ha de colocarse desde 5 a 500 pesetas de su importe.

\*\*

Las escalas que señaló el Real decreto de 16 de Junio—«Gaceta» del 17—es la siguiente, que creamos oportuno recordar:

Los artículos alimenticios de primera necesidad, los medicamentos y los elementos que intervienen en las curas quirúrgicas llevarán un timbre móvil en cada envase con arreglo a esta escala:

Cuando su precio exceda de una peseta y no pase de dos, cinco céntimos de peseta, y si excede de dos, diez céntimos.

Los artículos que no sean de la naturaleza de los comprendidos en el párrafo anterior y las aguas minerales, llevarán un timbre especial móvil en cada envase conforme a esta escala:

De más de una a tres pesetas de precio, 10 céntimos de peseta; de más de tres a cinco pesetas, 15 céntimos; de más de 10 a 15, 30 céntimos; de más de 15

# Liceo Oscense

Santa Paciencia, número 6, accesorio

Director Propietario **Lorenzo Fuyola Paraíso** Maestro Normal

PRIMERA ENSEÑANZA.—Cuatro grados, regentados cada uno por un Maestro Nacional bajo la dirección de LORENZO FUYOLA PARAISO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Dirigida por Don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas.

MAGISTERIO FEMENINO.—Dirigido por la Srta. María Asunción Martínez Bara, Lic. en Filosofía y Letras.

### PROFESORADO

Doctor Jesús Llanas.—Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura.

Lic. María de la Asunción Martínez.—Psicología, Lógica, Ética, Derecho, Geografía, Historia, Literatura, Historia de la Literatura, Economía Doméstica.

Don Agustín Martínez, comandante de

Artillería.—Álgebra, Francés, Inglés. Don Simón Paraíso beneficiado de la S. I. C.—Gramática Castellana, Latín, Religión, Doctrina Cristiana.

Don Máximo Seral, Maestro Nacional.—Aritmética y Geometría.

Lorenzo Fuyola, Maestro Normal.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Teoría de la Lectura

Desde esta fecha queda abierta una matrícula especial, con un máximo de tres alumnos, para los estudios de los cursos preparatorios de las Facultades de MEDICINA, FARMACIA y CIENCIAS

Con la misma fecha queda abierta la matrícula para Primera Enseñanza con un máximo de 25 alumnos en cada grado.

Para más detalles en la Secretaría de este Centro, de quince a veinte, todos los días laborables.

a 25, 50 céntimos; de 25 a 50, 75 céntimos, y de 50 pesetas en adelante, una peseta.

## RELIGIOSAS

### Santos de hoy

Santa Juana Francisca y San Germán.

Santa Juana Francisca

Nació en Dijón, capital del ducado de Borgoña, en el día 23 de Enero de 1572. Fueron sus padres Benito Fremiot y Margarita Berbisys.

Ya desde la cuna manifestó un grande horror a los hereses.

Serían necesarios muchos volúmenes para delinear las acciones heroicas que hizo después de muerte su esposo Cristóbal de Chantal, alentada con fervor de un director todo abrasado en la llama del amor divino.

Fundó el Orden de la Visitación. Después de una grave enfermedad emprendió un gran número de fundaciones, acreditando en todas su grande confianza en la divina Providencia, su infatigable celo por la gloria de Dios, y su heroica paciencia en la multitud de contradicciones que se le ofrecieron.

Ocurrió su muerte el viernes 13 de Diciembre del año 1941.

### Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Ambrosio Castán

## Con el general Navarro

### EN OPERACIONES EN EL CAUTIVERIO

Diario del Capitán de Estado Mayor

Sigifredo Sáinz Gutiérrez

CON UN PRÓLOGO DEL

Barón de Casa-Davalillo

Precio: OCHO pesetas

De venta: Editorial V. Campo Coso Bajo, 9 y 11, Huesca

Paulino Usón Sesé ABOGADO

Coso Alto, 22 2.º Huesca

## Movimiento de población

Nacimientos.—Pedro Joaquín Roque Pardo Cazarro y Manuel Mariano Lafuerza Ortiz.

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Carneros	60
Corderos	29
Ternascos	0
Teneras	2
Vacas	1
Total kilos	1 171 100.

## “Royal Insurance”

Compañía de Seguros de incendios FUNDADA EN 1845

Total de fondos. Ls. 23.942.468

Total de fondos. 723.561.700

Subdirector de HUESCA y LERIDA

Don José Fregola Fabregat

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

**DEPILATORIO JOVINCELA**  
EXTIRPA EL VELLO DE LA RAIZ  
ESPECIAL PARA CUITIS DELICADOS Y AJADOS  
POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS  
De venta en todas partes.  
Por mayor: Vicens, Editores de BARCELONA.  
A cada aplicación remite menor número de pelos, igual que sucede con la ELECTROLISIS (DEPILACION ELECTRICA).  
Se vende a 6 pesetas, en la Perfumería de PARDO, Coso Bajo, núm. 7

## YDROLITINES DR. GRAU

Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal.

Pérdida de dos ensacadas que se extraviaron en los almendreros del pueblo de Esquedas. Se ruega al que las haya recogido lo manifieste al chófer de Huesca a Ayerbe o al señor alcalde de dicho pueblo, donde se gratificará, o de lo contrario se reclamará por hurto.

## Fiestas y ferias en Bolea

Durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes, tendrán lugar en esta villa las concurridas ferias de toda clase de ganados, acordando el Ayuntamiento que los sitios para paradas de ganados y establecimientos de ventas en la vía pública queden libres de pago de toda clase de tributos municipales y un programa de festejos, entre otros, el de corridas pedestres y tiro de barra con premios en metálico que se otorgarán el tercer día de feria.

Bolea, 13 Agosto de 1924.—El alcalde, N. Garasa.

Ordio para simiente, de calidad inmejorable. Diríjase a la Administración de este diario.

Se venden dos casas. Informarán en la Administración de este periódico.

Trigo de simiente, clase superior. Diríjase a la Asociación de Labradores. Mercado, 12, Huesca.

## Décimo Regimiento de Artillería Pesada

Próximo a terminar el período de contratación para la extracción del estiércol del ganado de este Regimiento, se abre concurso de oferta en pliego cerrado, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del mismo todos los días laborables, de nueve a trece, hasta las once del 5 de Septiembre próximo en que se reunirá la Junta Económica para su adjudicación.

Huesca, 21 Agosto de 1924.—El Comandante Mayor, Guillermo Gil.

## Falta delegado

Representante del Banco Peninsular Hipotecario. Trabajo sencillo, consistente en ofrecer en nombre del Banco a personas solventes préstamos o créditos desde 100 pesetas en adelante en cheques para adquirir toda clase de mercancías y conseguir suscripciones de títulos amortizables de fácil colocación. Sueldo inicial 3 000 pesetas anuales más comisiones importantes superiores sueldo. Preciso garantía metálica o en papel del Estado por valor de 10 000 pesetas. Banco Peninsular Hipotecario, Arenal, 26, Madrid.

**Vino Oña**  
del Dr. Aristequi  
Da sangre a las Américas  
Fortifica a las Mujeres que crían  
Robustece a los niños  
Vigoriza a los Ancianos a los  
Convalecientes a los Agotados  
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

**Cuotas militares**  
SOLICITUDES.—INGRESOS EN HACIENDA  
Patricio Abbad  
Abogado Huesca

Encargado Para casa de labor se necesita. Informarán en la Asociación de Lebradores y Ganaderos del Alto Aragón.

Guarnicionería Se necesita un dependiente que lleve dos o tres años de oficio. Razón, Víctor Anglada, Biescas.

EDITORIAL «V. CAMPO».—HUESCA

**Continental**

PROCLAMADA  
Campeón de solidez y perfecciones  
por la pública opinión. Pidala usted a prueba a G. Orpi, plaza Constitución, 26, Lérida. Gran existencia de Smith Premier, Underwood, Royal, Fox y todas las demás marcas procedentes de cambio con la Continental, a precios de reclamo.  
Representante en Huesca, César Fortacín



# Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

**"The Unique Pen,"**

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas.  
Venta exclusiva en la Librería

## Editorial V. Campo

**¡Atención!**

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

**Leopoldo Sánchez**

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Para los mecánicos,	traje a medida	40	ptas.
» soldados de cuota	»	55	»
» sargentos	uniforme	55	»
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55	»
» paisano	»	45	»
» » lana	»	70	»

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.  
NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Julio, el número 4.382.

**TRACTORES MOTORES**

para usos industriales y agrícolas a precios de ::: liquidación ::: :::

Agencia STUDEBAKER  
Valencia, 206  
BARCELONA

**Máximo Larruga**

Electricista

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, reparación de aparatos y accesorios eléctricos y telefónicos.

Calle del Romero, 16  
Barbastro



Antonio Muzás Puyo

Marca nacional e internacional

De venta en esta región, HUESCA, FARMACIA COMPAIRE; BARBASTRO, JUSTO FERNANDEZ, FARMACIA. Zaragoza, Rived y Chóliz.

**Microbicida Triple Desinfectante**

VENTAS AL POR MAYOR  
CALLE DEL CLOT, 100  
BARCELONA

(Unico propietario: ANTONIO Muzás Puyo)

Cura Tifus, Grippe, Pulmonías, Estómago, Reuma, Llagas, Sarna, Tiña, Almorranas y toda clase de venéreo. Unico desinfectante verdad para combatir y curar el «flujo» de la m jer.

Frasco 3 pesetas

## Gran Bazar Lorient

Ya tenemos en almacén los afamados abonos

**Saint Gobain 18/20**

Precios especiales por vagón completo

Grandioso surtido en discos para gramófono del eminente tenor aragonés

## Miguel Fleta

Muebles, Ferretería, Vajilla y Cristal

Precios muy limitados

## MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

## Bazar Lasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

**FABRICA DE MOSAICOS**

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos.  
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.  
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15  
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

**Almacén de yeso y cemento**

Cemento Portland Asland, 50 kilos.....	6'00	ptas
Cemento rápido, 40 k.	2'40	»
Cemento lento usual, 40 kilos.....	2'40	»
Yeso Tardienta o Zueira, cahiz.....	6'00	»
Cal hidráulica, 50 k.	4'00	»
Arena cribada, metro cúbico.....	7'00	»
Grava de río, metro cúbico.....	5'00	»

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

**RAMIRO OLIET PENA**  
Coso Alto, 72  
HUESCA

Los figurines que vende la

## EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

## Son

Los más variados  
Los más elegantes  
Los más económicos

Fantasia. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros.

Y por este motivo son los que solicita más el público. Apresúrese pues a pasarnos inmediatamente su grato encargo que serviremos a domicilio, con el fin de que a la recepción de los mismos sea usted la primera en recibirlos

Especialidad en figurines de

HUESCA